

## ACUERDO PRESIDENCIAL NO.397-2002

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

### ACUERDA

**Arto.1** Organizar la Delegación de Nicaragua que participará en la Conferencia Estratégica de la Unión Postal Universal, a celebrarse en Ginebra, Suiza, del 29 al 31 de Octubre del año en curso, la cual estará integrada en la siguiente forma: Jefe de la Delegación: **Licenciado Alejandro Fiallos Navarro**, Presidente de Correos de Nicaragua. Delegado: Licenciado José Salvador Robelo, Subdirector de Asuntos Postales de la Empresa Nicaragüense de Telecomunicaciones y Correos (TELCOR).

**Arto. 2** La transcripción de este acuerdo servirá a los nombrados de suficiente credencial para acreditar sus representaciones.

**Arto. 3** El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el diecinueve de Agosto del año dos mil dos. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**. Presidente de la República de Nicaragua.

---